ACTA N° 018/2019

"SERVICIO DE MANTENIMEINTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL SISTEMA DE CLIMATIZACIÓ0N DEL PODER JUDICIAL DE ENCARNACIÓN"

ID Nº 356.589 EXP. Nº 316.791

En la ciudad de Encarnación, República del Paraguay, a los veintitrés días del mes de Julio del año dos mil diecinueve siendo las nueve horas, se reúne el Comité de Evaluación, conformado por; el Magistrado César Cáceres, Miembro del Tribunal de Apelación Civil y Comercial – Segunda Sala, la Magistrada Abg. Zully Aca, Miembro del Tribunal de Apelación Penal 2º Sala, el Cpn. Tomás Ibarra, Técnico de la Sección Presupuesto y Contabilidad, la Ing. Marisol Ferreyra, Jefa de la Sección Obras Civiles, el Lic. Daniel Mendoza, Jefe de Contabilidad y Presupuesto y el Lic. Osvaldo Micniuk, Jefe de la Sección de Informática, designados por Resolución N°304 del diecinueve de diciembre del dos mil diez y ocho, y ampliada por Resolución Nº 054 del trece de marzo del dos mil diecinueve, para evaluar las ofertas del llamado para la **"SERVICIO DE MANTENIMEINTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL SISTEMA DE CLIMATIZACIÓ0N DEL PODER JUDICIAL DE ENCARNACIÓN"** de conformidad a lo establecido en los artículos 26 y 27 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y su Decreto Reglamentario N° 21909/03 y la Ley 3439/07 que modifica la Ley 2421, que establece en la Sección VI, del Capítulo III, Título II sobre la Evaluación y Comparación de Ofertas. El comité de Evaluación de la Circunscripción Judicial de Encarnación, procede a emitir el informe correspondiente en los siguientes términos:

1. **ACTA DE APERTURA**
   En fecha once de julio del año dos mil diecinueve, en el local del Palacio de Justicia de Encarnación se llevó a cabo el acto de Apertura de sobres del llamado para la **"SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL SISTEMA DE CLIMATIZACIÓN DEL PODER JUDICIAL DE ENCARNACIÓN"**, en el cual se dio a conocer las ofertas de los oferentes según consta en el Acta de Apertura de sobres Nº 32/19.-
2. **ACLARACION DE OBSERVACIONES EN EL ACTA DE APERTURAS**
   No hubo observaciones durante el Acto de Apertura.
3. **SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DE OFERTAS**
   En este caso el oferente presenta todas las documentaciones requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones.
4. **ANÁLISIS DE LOS DOCUMENTOS CONTENIDOS EN LA CONSTANCIA DEL SIPE**
   La Miembro de este Comité Ing. Marisol Ferreyra procedió a corroborar el SIPE de esta empresa participante, corroborando que la misma está activa y habilitada.
5. **TABLA COMPARATIVA DE OFERTAS EN RELACION AL CUMPLIMIENTO DE TODOS LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS EN EL PBC**

Documentos comunes	ENVING S.R.L. Cumple / No Cumple
A) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección D]*	CUMPLE
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta* *La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la sección VI, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente.*	CUMPLE
C. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas	
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.-*	NO APLICA
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC	
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por escritura pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes.-*	

Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	
Certificado de Cumplimiento Tributario Vigente	
Patente Municipal Vigente	
C. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	**CUMPLE**
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC	**CUMPLE**
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	**CUMPLE**
Documentos de identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple	**CUMPLE**
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	**CUMPLE**
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	**CUMPLE**
Fotocopia simple de su Certificado de Cumplimiento Tributario Vigente	**CUMPLE**
Fotocopia simple de la patente municipal del oferente.	**CUMPLE**
D. Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones técnicas de la Sección III, Suministros Requeridos:	
(Indicar lista de documentos si corresponde)	
Documentos que demuestren que el oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los oferentes.	

El Oferente deberá presentar (copia autenticada por Escribano Público) del Certificado de ser Centro Autorizado de Servicio y/o tener la Certificación para operar sobre los equipos de climatización de la marca RHOSS, debido a que el equipo que tenemos instalado es de esta línea.	**CUMPLE**
Cualquier otro documento adicional requerido.	
Balance de los últimos años: 2016,2017 y 2018.	**CUMPLE**
* **Documentos Sustanciales:** Presentar con la oferta pues no son susceptibles de presentación posterior a la fecha de presentación y a apertura de ofertas. **Observación :** Los oferentes que estén inscriptos en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE), al momento de la presentación de las ofertas no necesitarán acompañar los documentos que consten en la Constancia emitida por el sistema, bastando la presentación de la misma, siempre que dichos documentos se hallen "ACTIVOS".- La Inscripción en el SIPE no constituirá requisito previo para la presentación ni adjudicación de los oferentes; no obstante las adjudicatarios deberán inscribirse al SIPE como requisito previo a la obtención del Código de Contratación.	

El cuadro es presentado en base al cumplimiento con la presentación de documentos sustanciales al momento de la apertura y de los no sustanciales, omitidos y solicitados por escrito detallados anteriormente en el inciso 3 de este Acta.

6. **TABLA DE PRECIOS AJUSTADAS POR ERRORES ARITMETICOS Y/O APLICACIÓN DE MARGEN DE PREFERENCIA Y VERIFICACION DE LOS MISMOS CON LOS PRECIOS REFERENCIALES, ACORDE A LO ESTABLECIDO EN LA RESOLUC. N°411/2018**

Este comité corroboró que los precios ofertados por la empresa **ENVING S.R.L.,** presenta todos sus precios dentro de los márgenes permitidos por la DNCP.

Ítem	Descripción	Cantidad	Precio unitario	Precio Referencial	Variación Porcentual	Resultado	subtotal
Servicio de Mantenimiento Preventivo de Equipos Acondicionadores de Aire- Palacio de Justicia de Encarnación							
1	Servicio de Mantenimiento Preventivo del Sistema de climatización.	1,00	12.800.000	13.200.000	-3,030%	CUMPLE	12.800.000
2	Aceite compresor por litro	1,00	553.135	621.500	-11,000%	CUMPLE	553.135
3	Actuador Electrónico 220VAC MVA 23	1,00	652.630	767.800	-15,000%	CUMPLE	652.630
4	Batería de chiller	1,00	346.500	385.000	-10,000%	CUMPLE	346.500
5	Bobina de motor de 20HP	1,00	2.664.750	2.805.000	-5,000%	CUMPLE	2.664.750
6	Bobina de motor de 25HP	1,00	2.608.650	2.805.000	-7,000%	CUMPLE	2.608.650
7	Bobina de motor de 30HP	1,00	3.093.200	3.256.000	-5,000%	CUMPLE	3.093.200
8	Bobina de motor de 50HP	1,00	5.583.600	5.940.000	-6,000%	CUMPLE	5.583.600
9	Bobina de motor manejadoras	1,00	1.891.450	1.991.000	-5,000%	CUMPLE	1.891.450
10	Bobinado de motor ventilador condensador de Chiller	1,00	3.344.000	3.520.000	-5,000%	CUMPLE	3.344.000
11	Bobinado de motor ventilador Fan Coil	1,00	1.118.150	1.177.000	-5,000%	CUMPLE	1.118.150
12	Capacitor de arranque para Fan Coil	1,00	60.308	70.950	-14,999%	CUMPLE	60.308
13	Contactor de 25 Amper	1,00	841.500	935.000	-10,000%	CUMPLE	841.500
14	Contactor de bomba primaria	1,00	925.650	1.028.500	-10,000%	CUMPLE	925.650

15	Contactor de bomba secundaria	1,00	2.182.950	2.425.500	-10,000%	CUMPLE	2.182.950
16	Contactor de chiller	1,00	4.555.980	5.062.200	-10,000%	CUMPLE	4.555.980
17	Contactor de UMAS	1,00	977.075	1.028.500	-5,000%	CUMPLE	977.075
18	Controlador de chiller	1,00	15.666.640	16.491.200	-5,000%	CUMPLE	15.666.640
19	Extractor de aire AXIAL-VENTS	1,00	2.327.738	2.450.250	-5,000%	CUMPLE	2.327.738
20	Extractor de aire TD-VENTS	1,00	3.328.875	3.698.750	-10,000%	CUMPLE	3.328.875
21	Filtro cartucho pesado	1,00	277.200	308.000	-10,000%	CUMPLE	277.200
22	Filtro de Fan Coils	1,00	317.790	353.100	-10,000%	CUMPLE	317.790
23	Filtro de UMAS	1,00	620.730	689.700	-10,000%	CUMPLE	620.730
24	Fusible de 100 Amper	1,00	98.505	109.450	-10,000%	CUMPLE	98.505
25	Gas refrigerante por kg	1,00	262.350	291.500	-10,000%	CUMPLE	262.350
26	Juego de rulemanes para bomba de 50HP	1,00	3.452.130	3.835.700	-10,000%	CUMPLE	3.452.130
27	Juego de rulemanes para motor de bomba primaria	1,00	991.183	1.043.350	-5,000%	CUMPLE	991.183
28	Juego de rulemanes para motor de bomba secundaria	1,00	2.477.695	2.608.100	-5,000%	CUMPLE	2.477.695
29	Llave termomagnética de 20 Amper	1,00	426.551	473.946	-10,000%	CUMPLE	426.551
30	Relay 24 VDC para placas de mando	1,00	179.507	199.452	-10,000%	CUMPLE	179.507
31	Relé térmico de UMAS	1,00	811.800	902.000	-10,000%	CUMPLE	811.800
32	Sello mecánico de bombas primarias	1,00	3.727.350	4.141.500	-10,000%	CUMPLE	3.727.350
33	Sello mecánico de bombas secundarias	1,00	6.350.300	6.902.500	-8,000%	CUMPLE	6.350.300
34	Sonda de aire NTC	1,00	263.500	310.000	-15,000%	CUMPLE	263.500
35	Sonda de contacto para Agua NTC	1,00	328.950	387.000	-15,000%	CUMPLE	328.950
36	Termostato Carel	1,00	3.277.600	3.856.000	-15,000%	CUMPLE	3.277.600
37	Termostato de UMA y/o Fancoil	1,00	883.025	929.500	-5,000%	CUMPLE	883.025
38	Termostato RTA	1,00	992.750	1.045.000	-5,000%	CUMPLE	992.750
39	Turbina de Fan Coil	1,00	1.296.845	1.365.100	-5,000%	CUMPLE	1.296.845
40	Válvula de expansión de chiller	1,00	15.424.200	16.236.000	-5,000%	CUMPLE	15.424.200
41	Válvula electrónica de dos vías	1,00	548.460	609.400	-10,000%	CUMPLE	548.460
42	Válvula electrónica de tres vías	1,00	777.150	863.500	-10,000%	CUMPLE	777.150
43	Válvula mariposa de 8 Amper	1,00		2.310.000	-5,000%	CUMPLE	

			2.194.500				2.194.500
44	Válvula motorizada de dos vías de 1 1/4"	1,00	1.103.795	1.174.250	-6,000%	CUMPLE	1.103.795
45	Válvula motorizada de tres vías de 1 1/2"	1,00	1.133.825	1.193.500	-5,000%	CUMPLE	1.133.825

7. **VERIFICACION DE LAS OFERTAS RESPECTO A LOS DEMÁS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL PBC:**
La empresa Enving S.R.L. cumple con la presentación de la totalidad de los documentos sustanciales y formales solicitados en el PBC.

8. **VERIFICACIÓN DE PROHIBICIONES Y LIMITACIONES PARA PRESENTAR PROPUESTAS O CONTRATAR CON EL ESTADO- ART. 40 DE LA LEY 2051/03**
Este comité constató lo siguiente:

Manuel Augusto Bedoya Filippi – C.I. Nº 530.305: *no se encuentra afectada a la función pública bajo ninguna figura. Se adjunta a la presente la impresión de la pantalla del módulo legajos área consulta del sistema SINARH.*

Rosanna Teresita Facetti de Bedoya– C.I. Nº 1.572.616: *no se encuentra afectada a la función pública bajo ninguna figura. Se adjunta a la presente la impresión de la pantalla del módulo legajos área consulta del sistema SINARH.*

9. **RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION**
Por tanto, y atendiendo a lo establecido en el Art. 28° de la Ley N° 2051/03, los miembros del Comité de Evaluación recomiendan:

- Adjudicar el **"SERVICIO DE MANTENIMEINTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL SISTEMA DE CLIMATIZACIÓ0N DEL PODER JUDICIAL DE ENCARNACIÓN"** a la empresa **ENVING S.R.L.,** con **RUC Nº 80013463-0,** por un monto de **Gs. 113.740.472 (Guaraníes, ciento trece millones setecientos cuarenta mil cuatrocientos setenta y dos)**; por ser el único oferente que cumple con las especificaciones técnicas del PBC y con la presentación de los documentos de carácter sustancial requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones y por la Ley 2051 "De Contrataciones Públicas", y su Decreto Reglamentario N° 21909/03 y la Ley 3439/07 que modifica la Ley 2051, que establece en la Sección VI, del Capítulo III, Título II sobre la Evaluación y Comparación de Ofertas.

Leída el acta se ratifican en sus términos los miembros del Comité de Evaluación de Licitaciones y Concurso de Ofertas, con lo que se dio por terminado el acto siendo las nueve y treinta horas.

.....
Abog. Zully Aca
Miembro del Trib. de Apelac. Penal

.....
Abog. César Cáceres
Miembro del Trib. De Apel. Penal 2ª. Sala

.....
Ing. Marisol Ferreyra
Jefe de Sección "Obras Civiles"

.....
Lic. Osvaldo Micniuk
Jefe de Sección "Informática"

.....
Cpn. Tomás Ibarra
Téc. de Sección "Presupuesto y Contabilidad"

.....
Lic. Daniel Mendoza
Jefe de Sección "Presupuesto Contabilidad"

CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ENCARNACIÓN
MESA DE ENTRADA - ADMINISTRACIÓN
Ingreso: 2415
Salió hoy: 24 JUL 2019
Hora: 8:50
Firma:

Ministerio de Hacienda
SSEAF
Sinarh-Legajos
RRLPER04

Página: 1 / 1
Fecha: 17/07/2019
Hora: 12:34:19

INFORME DE MOVIMIENTOS DEL PERSONAL

Ejercicio desde 2019 hasta 2019

Nivel desde:0 Nivel hasta: 99 Entidad desde: 0 Entidad hasta: 999 Objeto de Gasto desde: 0 Objeto de Gasto hasta: 999
Fuente de F. desde:0 Fuente de F. hasta: 99 C.I. desde: 1572616 C.I. hasta: 1572616

Total Gral. Movimientos:

Fin del Informe

Ministerio de Hacienda
SSEAF
Sinarh-Legajos
RRLPER04

Página: 1 / 1
Fecha: 17/07/2019
Hora: 12:32:41

INFORME DE MOVIMIENTOS DEL PERSONAL

Ejercicio desde 2019 hasta 2019

Nivel desde:0 Nivel hasta: 99 Entidad desde: 0 Entidad hasta: 999 Objeto de Gasto desde: 0 Objeto de Gasto hasta: 999
Fuente de F. desde:0 Fuente de F. hasta: 99 C.I. desde: 530305 C.I. hasta: 530305

Total Gral. Movimientos:

Fin del Informe

ANALISIS DE CAPACIDAD FINANCIERA

ANEXO ACTA DE COMITÉ DE EVALUACION: CONTRATACION DIRECTA – SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL SISTEMA DE CLIMATIZACION DEL PODER JUDICIAL DE ENCARNACION
ID N° 356.589 EXP. N° 316.791

INDICES MINIMOS REQUERIDOS	LIQUIDEZ	1	Igual o mayor a
	ENDEUDAMIENTO	0,8	No mayor de
	RENTABILIDAD	NO SERA NEGATIVO	

OFERENTE	RATIO	CALCULO	2016		2017		2018	
TEISA	LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE	7.366.788.924	5,5841280	7.097.942.203	3,6803843	7.558.649.120	6,13508848
		PASIVO CORRIENTE	1.319.237.120		1.928.587.215		1.232.035.877	
	ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL	1.319.237.120	0,16514147	1.928.587.215	0,199582	1.232.035.877	0,1290785
		ACTIVO TOTAL	7.988.527.240		9.663.135.557		9.544.857.126	
	RENTABILIDAD	UTILIDAD NETA	616.670.413	2,05557	1.029.409.096	3,431364	476.270.767	1,587569
		CAPITAL	300.000.000		300.000.000		300.000.000	

PODER JUDICIAL
REPUBLICA DEL PARAGUAY
ADMINISTRACION PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD
Circunscripción Judicial de Itapúa

Lic. César Daniel Mendoza
Jefe de Sección - Presup. y Contabilidad